

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

13762 MADRID

Cédula de Notificación.

En el Sumario n.º 13/10/14 seguido por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Conceder al condenado José Ojeda Vicente el beneficio de la remisión condicional dejando en suspenso por el plazo de dos años, la ejecución de las dos penas privativas de libertad impuestas en la presente causa, con extensión a sus accesorias y efecto.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don José Ojeda Vicente, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de febrero de 2017.- La Secretario Relator.

ID: A170008916-1